

IX LEGISLATURA
SESIÓN Nº 00004

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE DISCAPACIDAD DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2016

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Ascensión Ludeña López

Vicepresidenta:

Doña Inmaculada González
Romero

Secretaria:

Doña María López Montalbán

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Doña María Patricia

Fernández López

Doña Yolanda Fernández

Sánchez

Doña María Adoración Molina
López

Doña María Rosario Montero
Rodríguez

Don Juan José Molina

Gallardo

(Sustituye a don Luis
Francisco Fernández Martí-
nez)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:30 horas del día 15 de Febrero de 2016, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión Especial de Discapacidad, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató del siguiente asunto único:

ASUNTO ÚNICO.- CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN

La Presidenta de la Comisión da cuenta de las propuestas que la Presidenta del CERMI le ha enviado por correo electrónico y que son las que, a continuación, se transcriben y serán objeto de estudio por cada Grupo Parlamentario:

"1.- Concierto social. Asegurar que el cambio se pone en marcha cuanto antes y favoreciendo lo más posible al sector sin ánimo de lucro.

2.- Reducción del copago regional y enviar al Congreso apoyo a la ILP.

3.- Ley de Garantías de Derechos de las Personas con discapacidad. Ley en lectura fácil.

4.- Ley de Accesibilidad Universal.

5.- Nuestra entrada en la Radio Televisión Regional.

6.- Seguimiento de presupuestos para el aseguramiento de que lo presupuestado para la discapacidad se utiliza en la misma.

7.- Continuar con el trabajo con las distintas Federaciones en las distintas áreas de política social, sanidad, empleo, educación, deporte y ocio."

Abierto un turno general de intervenciones por la Presidencia, interviene por el Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Cano Hernández quien señala respecto a las propuestas de la Presidenta del CERMI que su Grupo está de acuerdo con la petición referente a radio televisión regional y que llevará a cabo el seguimiento presupuestario propuesto y la continuación del trabajo con las distintas federaciones.

En cuanto al volumen de documentación recibida, destaca la necesidad de solicitar información respecto a determinados programas comentando algunos aspectos respecto a las Consejerías de Presidencia, Agricultura, SEF, Fomento y Política Social.

La Sra. López Montalbán, del Grupo Parlamentario Podemos considera que hay que abordar consejería por consejería y llevar a cabo un estudio minucioso de toda la documentación recibida.

También comenta algunos programas de distintas consejerías, destacando que observa discrepancias en cuanto a los datos referentes a la población con discapacidad, por lo que considera que hay que tener datos reales y un mapa de distribución territorial, así como respecto a las subvenciones a los centros, conocer las necesidades reales que tienen los centros públicos.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el Sr. Molina Gallardo comenta la propuesta del CERMI y muestra su acuerdo en estudiar la referente a la televisión regional así como trabajar más detenidamente consejería por consejería. Señala que sería de interés conocer con antelación las propuestas que cada Grupo realice y una vez estudiadas considerar si se aprueban por la Comisión.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la Sra. Molina López muestra su acuerdo con lo manifestado por los demás Grupos Parlamentarios, si bien considera más conveniente solicitar la comparecencia de los Consejeros y Directores Generales que aclararían todos aquellos aspectos de interés de la documentación enviada.

La Presidencia propone y la Comisión acuerda un receso de cinco minutos para comentar algunos aspectos y llegar a un acuerdo.

Reanudada la sesión la Presidencia anuncia que los Grupos Parlamentarios estudiarán detenidamente la información que la Comisión ha recibido y que, antes del día 1 de marzo, fecha para celebrar una nueva sesión de la Comisión le harán llegar las solicitudes de información que consideren necesarias que la Comisión solicite al Consejo de Gobierno y recibida la misma se acordará que comparecencias deben celebrarse.

También la solicitud de que comparezca ese mismo día la ONCE y realizar en la Cámara un circuito de movilidad tal como ésta organización ha solicitado.

La referida propuesta es aceptada por asentimiento.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, la Presidencia levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,